

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10319 *REAL STATE P JL 2011, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMUEBLES BOX, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales de socios de Real State P JL 2011, Sociedad Limitada, y de Inmuebles Box, Sociedad Limitada, celebradas el día 10 de septiembre de 2014, en su domicilio social, y con el carácter de Universal, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Inmuebles Box, Sociedad Limitada por Real State P JL 2011, Sociedad Limitada, con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, que se extingue incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente.

La fusión se ha acordado conforme los respectivos Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2014.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2014.- DCV Gestora de Promociones, Sociedad Limitada, representada por Francisco Jose Artal Marteles, Administrador único de Inmuebles Box, Sociedad Limitada, y don Francisco Jose Artal Marteles, Administrador único de Real State P JL 2011, Sociedad Limitada.

ID: A140047817-1